



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016
DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA
(Celebrada el jueves 7 de abril de 2016, a las 14:00 hrs)

Lugar de Celebración: Sala audiovisual del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós, esquina con calle Amapolas, en la Colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Buenas tardes. Pido al Secretario General de Acuerdos se sirva pasar lista de asistencia.-----

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Muy buenas tardes a todas y todos los presentes. Comisionados, procederé a pasar lista de asistencia: Comisionado Presidente Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa, (presente); Comisionado Licenciado Juan Gómez Pérez, (presente); Comisionado Licenciado Abraham Isaac Soriano Reyes, (presente).-----

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Comisionado Presidente, le informo que después de haber pasado lista de asistencia y tomando en cuenta que se encuentran presentes todos los integrantes del Consejo General, con fundamento en los artículos 86 y 93 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, y artículo 14 fracción XVIII, del Reglamento Interior de este Órgano Garante, se declara la existencia del quórum legal.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Una vez declarada la existencia del *quórum* legal, se procede al desahogo del punto número 2 (dos) del Orden del Día, relativo a la declaración de instalación de la Sesión. Para ello, pido a los presentes ponerse de pie. En este acto, siendo las catorce horas, del día siete de abril de dos mil dieciséis, declaro formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria 2016, del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; y por lo tanto, válidos todos los acuerdos que en ésta sean tomados. Pido a los presentes tomar asiento.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Se procede al desahogo del punto número 3 (tres) del Orden del Día, consistente en la aprobación del Orden del Día que se contiene en la convocatoria para esta sesión. Pido al Secretario General de Acuerdos se sirva dar lectura al Orden del Día propuesto en la convocatoria.-----

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Con mucho gusto, Comisionados. Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2016, del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.-----



ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal.-----
2. Declaración de Instalación de la Sesión.-----
3. Aprobación del Orden del Día.-----
4. Acuerdo de suspensión de cómputo de los plazos y términos de los procedimientos que se substancian mediante el sistema electrónico (siaeip), para las solicitudes de información así como para los Recursos de revisión, comprendidos del 4 al 7 de abril del año en curso, por la siguiente razón: "daño al disco duro del servidor institucional producido por una intrusión externa, mismo que ya fue restablecido, tomando las medidas de seguridad pertinentes respecto del servidor."-----
5. Clausura de la Sesión.-----

Comisionados, son los puntos del Orden del Día.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Se somete a la aprobación del Consejo General el Orden del Día, al que se acaba de dar lectura y al que habrá de sujetarse el desarrollo de la presente sesión de este Consejo General. -----

Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez: A favor.-----

Comisionado Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes: A favor.-----

Comisionado Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: A favor.-----

Se aprueba por unanimidad de votos.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Se procede al desahogo del punto número 4, del Orden del día consistente en la aprobación del Acuerdo de suspensión de cómputo de los plazos y términos de los procedimientos que se substancian mediante el sistema electrónico (siaeip), para las solicitudes de información así como para los Recursos de revisión, comprendidos del 4 al 7 de abril del año en curso, por la siguiente razón: "daño al disco duro del servidor institucional producido por una intrusión externa, mismo que ya fue restablecido, tomando las medidas de seguridad pertinentes respecto del servidor." Solicito al Secretario General de Acuerdos dar cuenta.-----

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Con mucho gusto, Comisionados. Doy cuenta del Acuerdo de suspensión de cómputo de los plazos y términos de los procedimientos que se substancian mediante el sistema electrónico (siaeip), para las solicitudes de información así como para los Recursos de revisión, comprendidos del 4 al 7 de abril del año en curso, por la siguiente razón: "daño al disco duro del servidor institucional producido por una intrusión externa, mismo que ya fue restablecido, tomando las medidas de seguridad pertinentes respecto del servidor."-----



Doy cuenta de las siguientes consideraciones:

A partir del lunes 4 y hasta el jueves 7 de abril del dos mil dieciséis, el Sistema Electrónico de Acceso a la Información Pública (SIEAIP), instrumento electrónico para la presentación y seguimiento de solicitudes de acceso a la información pública y ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO), así como para la substanciación de los recursos de revisión para garantizar tales derechos, presentó fallas técnicas en su funcionamiento, producido por una intrusión externa al mismo, circunstancia que imposibilitó su adecuado funcionamiento hasta su reinstauración hasta el jueves 7 de abril del dos mil dieciséis.

Lo anterior se corrobora con la Tarjeta Informativa de fecha siete de abril del dos mil dieciséis, emitida por el Licenciado Francisco Javier Trujillo López Jefe del departamento de Seguridad Informática Dirección de Tecnologías de la Información, Secretaria de Administración con visto bueno de Félix Enrique Nieto Sarmiento, Director de Tecnologías de la Información.

En tal virtud, los solicitantes de acceso a la información y de derechos ARCO, los recurrentes y los servidores públicos encargados del funcionamiento de las Unidades de Transparencia de atender tales derechos, no estuvieron en posibilidad de atender oportunamente tales solicitudes en el referido sistema, por lo cual resulta indispensable emitir un acuerdo con la finalidad de señalar que los días 4, 5, 6 y 7 de abril de dos mil dieciséis, en que no estuvo en funcionamiento el SIEAIP, se consideren como inhábiles para efectos de los plazos para la atención de solicitudes, así como para la sustanciación de diligencias y demás actuaciones emitidas en los recursos de revisión que se encuentran en trámite; determinación que únicamente surtirá efectos para la solicitudes y recursos de revisión tramitados a través de dicho sistema electrónico.

En el mismo sentido, con la finalidad de deslindar y, en su caso, determinar las responsabilidades respectivas, resulta indispensable que el Instituto, a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos, realice las gestiones correspondientes ante las instancias competentes, con la finalidad de determinar lo conducente.

POR LO QUE EL PLENO DE ESTE CONSEJO GENERAL ACUERDA:

PRIMERO.- Se suspende el cómputo de los plazos y términos de los procedimientos que se substancian mediante el sistema electrónico (SIEAIP), para las solicitudes de información así como para los recursos de revisión, comprendidos del 4 al 7 de abril del año en curso, por la siguiente razón: "Daño al disco duro del servidor institucional producido por una intrusión externa, mismo que ya fue restablecido, tomando las medidas de seguridad pertinentes respecto del servidor."

SEGUNDO: Se ordena al Titular de la Dirección de Transparencia y Tecnologías, realice los ajustes necesarios del Sistema Electrónico de Acceso a la Información Pública (SIEAIP).

TERCERO.- Se ordena al Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos, inicie los procedimientos legales correspondientes, respecto al daño ocasionado al Disco Duro del Servidor Institucional.



CUARTO.- Se instruye al Secretario General de Acuerdos, emita el aviso correspondiente, a través del portal electrónico de este Instituto los acuerdos tomados en la presente Sesión Extraordinaria para los efectos legales a que haya lugar. -----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Se pregunta a los integrantes de este Consejo General, si se aprueba el acuerdo del que se acaba de dar cuenta. -----

Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez: A favor.-----

Comisionado Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes: A favor.-----

Comisionado Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: A favor.-----

Se aprueba por unanimidad de votos.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

No habiendo asunto que tratar procedemos al desahogo del punto número 5 (cinco) del orden del día consistente en la clausura de la sesión, para lo cual, pido a los presentes ponerse de pie. En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día de esta Sesión, siendo las catorce horas con quince minutos del día 7 de abril del año 2016, declaro clausurada la Primera Sesión Extraordinaria 2016, del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y por lo tanto, validos todos los acuerdos que en esta se han tomado. Se levanta la Sesión, gracias a todos los presentes por su asistencia, buenas tardes. -----